



El ISCIII y la Fundación Luzón 'Unidos contra la ELA' firman un convenio de colaboración

09/03/2023



El Boletín Oficial del Estado (BOE) [ha publicado el convenio](#) entre el Instituto de Salud Carlos III (ISCIII) y la [Fundación Luzón](#) 'Unidos contra la ELA', centrado en la evaluación y selección final de propuestas de investigación presentadas a las convocatorias de Ayudas Unzué-Luzón para la investigación de Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA). El convenio establece que el Instituto llevará a cabo la citada evaluación de las propuestas científicas presentadas a las convocatorias de ayudas para la investigación sobre esta enfermedad neurodegenerativa, que la Fundación Luzón va a promover entre los años 2023 y 2026.

La Fundación Luzón es una organización independiente, sin ánimo de lucro y dedicada a la mejora de las condiciones con las que viven los pacientes con esclerosis lateral amiotrófica (ELA) y sus familiares. El ISCIII, que dedica parte de sus esfuerzos en I+D+I a las enfermedades neurológicas, con especial atención a las enfermedades neurodegenerativas, cuenta además con experiencia en la evaluación de proyectos científicos gracias a la gestión anual que hace en la

Acción Estratégica en Salud (AES), la principal herramienta para financiar la investigación biomédica y sanitaria en España.

La esclerosis lateral amiotrófica (ELA) es una enfermedad neurodegenerativa del sistema nervioso, que afecta al funcionamiento del cerebro y la médula espinal, y que causa una pérdida progresiva del control muscular que dificulta y puede llegar a imposibilitar la realización de actividades diarias, generando una alta carga de dependencia. Se trata de una enfermedad que aún no tiene cura.

Las ayudas impulsadas por la Fundación Luzón serán concedidas, según señala el convenio, siguiendo el orden de prelación resultante de la evaluación realizada por el ISCIII, que también llevará a cabo el seguimiento científico de las propuestas financiadas como resultado de la resolución de las convocatorias. La Fundación Luzón financiará hasta 2.400.000 euros, que se distribuirán, con base en la puntuación obtenida por la evaluación del ISCIII, en las distintas convocatorias de ayudas que se pongan en marcha al amparo de este convenio.

El Instituto, conforme al convenio, gestionará la evaluación de las candidaturas presentadas con personas expertas de acreditado nivel científico-técnico, seleccionadas por el propio ISCIII, que emitirá un informe individualizado sobre cada propuesta valorando su contenido, siguiendo los siguientes criterios: calidad científica; capacidad de investigación del investigador o investigadora principal; historial del grupo de investigación; viabilidad científica y presupuestaria del proyecto; estrategia de difusión y transferencia de resultados; oportunidad y valor añadido de los proyectos; trabajo en red y multicéntrico, y colaboración internacional. Una persona experta, también designada por el ISCIII, coordinará todo el proceso de evaluación y elaborará un informe final de cada proyecto, que será remitido a la Fundación.

Más información:

- [Consulta el convenio publicado en el BOE](#)